JULIO

PARA SU INFORMACIÓN DESCRIBIMOS LOS CÓDIGOS DE LOS RECIBOS DE HABERES:

1005: Beneficiarios bajo la Ley 15008

5005: Beneficiarios con medida cautelar dictada contra la Ley 15008

5006: Beneficiarios con medida cautelar de la SCBA / 75132

5007: Beneficiarios con medida cautelar de la SCBA /75132 aplicada con anterioridad a junio 2023 (jubilados y pensionados bajo la Ley 15008)

5008: Beneficiarios con medida cautelar de la SCBA/75132 aplicada con anterioridad a junio 2023 (jubilados y pensionados bajo todas las leyes anteriores a la 15008)

SE COMUNICA EL PORCENTAJE DE AUMENTO QUE IMPACTAN EN LOS RECIBOS DE SUELDO DE JULIO 2024:

Los beneficiarios que cobran 5005 / 5006 / 5007 / 5008:

* 4.18% retroactivo a mayo 2024

Los beneficiarios que cobran 1005:

* Se incorpora a la prestación 8.83% liquidado en el mensual de junio 2024
* 4.18% correspondiente a julio 2024 (IPC)